



ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO  
POR LA PAZ SUPIA CALDAS

**"ASODESVCAS"**

Calle 32 No. 7-33 Tel. 3148159402  
Email: asodesvcassupia@hotmail.com

Supia Caldas, 07 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS E INFORMACION TICS  
BOGOTA D.C

Ref. Presentación de la Propuesta para participar convocatoria  
Emisora Comunitaria de Supia Caldas.

Cordial saludo, por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa y siguiendo las políticas establecidas en la Res. 001 de 2019. me permito presentarles a ustedes la propuesta de nuestra organización para participar de la convocatoria la puesta en marcha de la Emisora Comunitaria del municipio de Supia Caldas,

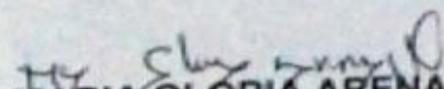
Para lo cual anexo propuesta y los documentos solicitados.

De antemano les agradezco la atención prestada. Deseándoles muchos éxitos labores cotidianas.

Cordialmente,

cc. 33990420

3 de noviembre 2019

  
**MARIA GLORIA ARENAS QUICENO**  
Representante Legal  
Asociación Desplazados y Víctimas del Conflicto Armado  
por la PAZ Supia Caldas  
Coordina Mesa Municipal de Víctimas Supia Caldas

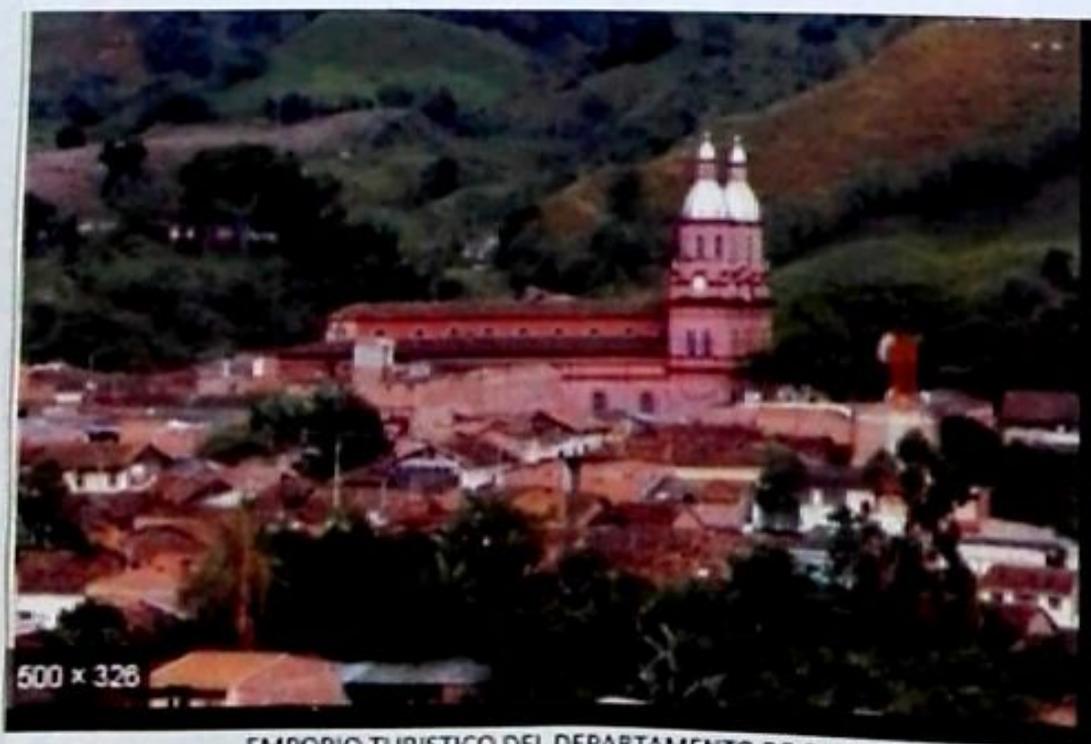
## RESEÑA HISTORIA DEL MUNICIPIO SUPIA CALDAS

Supia es un municipio ubicado en el noroccidente del departamento de Caldas, Colombia. Limita al norte con el departamento de Antioquia, al oriente con los municipios de La Merced y Marmato, al occidente y al sur con el municipio

de Riosucio. Fundado el día 2 de febrero de 1540 por los señores RUY VANEGAS, MELCHOR SUER DE NAVA y MARTIN AMOROTO, ubicado a 1183 msnm, temperatura de los 23 y 29 grados, municipio rodeado de bellas y verdes montañas. Las tierras del actual municipio de Supia estuvieron habitadas hasta la llegada de los europeos por una tribu principal, los Sopias, y varias familias en las que estos se dividían. Los Sopias hacían parte del llamado País de los Ansermas. Su división era la siguiente. En La Vega del río estaba la tribu Sopía; en las estribaciones del cerro Tacón, la familia de los Chirimías; en la parte suroriental del municipio, la familia de los Muchilones, y en la parte suroccidental los Pirsas, Cañamomos y Lomapietas. Este municipio cuenta con 47 veredas,

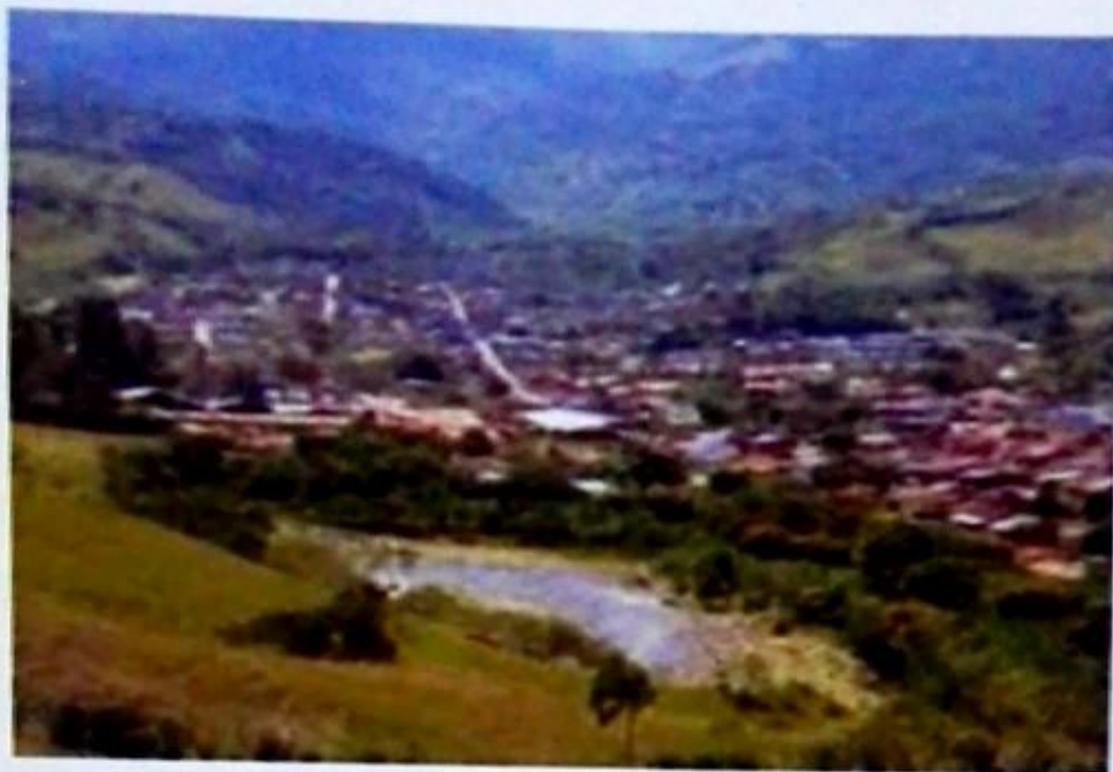
El Municipio cuenta con senderos ecológicos al contacto directo con la naturaleza, el aire puro, las diferentes especies de Flora y fauna, paisajes inolvidables desde los distintos cerros del Municipio (Buena Vista, Martínez, El Gallo, Carhunco, Tacón, Campanario, Viringo, Cauroma y Cruz De Helecho).

### MUNICIPIO DE SUPIA



500 x 326

EMPORIO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS



#### TIERRA DE LAS COLACIONES

La economía de este municipio está en gran parte marcada el café, la caña de azúcar, el plátano y la explotación minera.

Amplio Comercio donde se destacan la venta de bienes e insumos. También existen empresas prestadoras de servicios y unas pocas fábricas dedicadas a las confecciones y a los productos alimenticios tradicionales como los Piononos, Manjar Blanco entre otros. Se cuentan con varias fábricas para el proceso y fabricación de productos del gres; como tejas, ladrillo farol, cerámicas, entre otras también cuenta con 2 embotelladoras de agua. Se maneja también un comercio agropecuario propio donde se compra y vende todo tipo de ganado, especies mayores y menores.

El sistema vial del Municipio de Supía está conectado a las grandes arterias del país, con la carretera Panamericana que permite la comunicación con Medellín, Pereira, Manizales, Riosucio y también se tiene acceso al Municipio por la Vía Medellín Caramanta.

Vías terrestres: Aguadas Caldas 105 kilómetros, a Anserma 33 km, a Aránzazu 52 km; a Belarcázar 92km, a Chinchiná ; 74km, a Filadelfia 33km; a la Dorada 219 km, a la Merced 30 km, a Manzanares 145 km, a Marquetalia 173 km, a Marmato 25 km, a Marulanda 114 km, a Neira 61 km, a Pácora 90 km, a Palestina 90 km, a Pensilvania 175 km, a Riosucio 12 km, a Risaralda 54 km, Salamina 56 km, a Samaná 242 km, a Victoria 200 km, a Villamaría 82 km, a Viterbo 60 km.

#### Cultura

El municipio de Supía Caldas es reconocido a nivel departamental por las ferias de la Colación que son realizadas cada dos años (año par) en el mes de julio en el tradicional puente de San Pedro y San Pablo.

Música El principal y más representativo grupo musical de los Supieños es la banda musical del municipio adscrita a la Institución Educativa Supía y a la gobernación de Caldas. La banda Sinfónica Especial de Supía, como también es conocida es reconocida en el ámbito departamental y nacional por lograr distintos galardones en

los últimos años, entre ellos el tercer lugar categoría Sinfónica Especial en el 2015 en Villamaría Caldas, el primer lugar por dos años consecutivos (2014 y 2015) en el Concurso nacional de bandas de Anapoima (Cundinamarca) en categoría juvenil y el primer lugar en la categoría Especial en el municipio de Paipa (Boyacá) en el año 2016.<sup>1</sup>También cabe resaltar en el municipio dos bandas músico-marciales de las instituciones educativas Francisco José de Caldas y San Víctor que han representado al municipio en los últimos años a nivel departamental y nacional. Así mismo, se destaca la creación de distintos grupos musicales como Chirimías en los últimos años que aumenta la cultura musical de los Supieño

---



ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO  
POR LA PAZ SUPIA CALDAS

**"ASODESVCAS"**

Calle 32 No. 7-33 Tel. 3148159402  
Email: [asodesvcassupia@hotmail.com](mailto:asodesvcassupia@hotmail.com)

---

INFORMACION GENERAL

RAZON SOCIAL : Asociación desplazados por el Conflicto Armado por la Paz Supia Caldas " ASODESVCAS ".

DIRECCION: Calle 32 No. 7-33 Supia Caidas.

TELEFONO: 3165485541

EMAIL: [asodesvcassupia@hotmail.com](mailto:asodesvcassupia@hotmail.com)

MUNICIPIO SUPIA

DEPARTAMENTO: CALDAS

NIT: 901339615-4

REGISTRO MERCANTIL: S0017623

REPRESENTANTE LEGAL: ORLANDO ANTONIO ARENAS QUICENO

CEDULA: 33.990.420 Supia Caldas



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es



---

ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO  
ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS

PROPUESTA EMISORA COMUNITARIA SUPIA CALDAS

Presentada por:

MARIA GLORIA ARENAS QUICENO

Presidente y Representante Legal Asociación Desplazados Por el  
Conflicto Armado Supia Caldas "Asodesvcas"  
Coordinadora de Mesa Municipal de Víctimas

A: Ministerio de La Tecnologías, Información y  
Comunicaciones TIC Bogotá D.C

SUPIA CALDAS

OCTUBRE 25 de 2019



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es



## RESEÑA HISTORICA

### ASOCIACION DESPALAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS "ASODESVCAS"

En virtud de la problemática por el conflicto armado presentado en nuestro país en década de los 80 y 90 muchos colombianos fuimos víctimas del desplazamiento forzado como consecuencia de los enfrentamientos entre grupos armados fuera de la ley, en base a esto los desplazados y víctimas nos vimos abocados a organizarnos a través de Asociaciones sin ánimo de lucro ASOCIACION DESPALAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS "ASODESVCAS" con el propósito de hacerle frente a esta problemática en nuestro municipio de tal forma que pudiéramos abrirnos de nuevo campos de trabajo que nos permitiera mejorar la situación económica, social y cultural de la población vulnerable y fue así como hace aproximadamente 4 años hemos venido trabajando incansablemente realizando un gran número de actividades artísticas, culturales, recreativas y comerciales, presentando y participando de proyectos con el propósito de que todos jóvenes, niños y adultos mayores y todas las víctimas pudiéramos mejorar nuestro nivel de vida y efectivamente lo vamos logrando.



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es

---

## INTRODUCCIÓN

EL presente documento se enmarca dentro de una concepción y como expresión de compromisos con la comunidad de este municipio y hemos considerado que las comunicaciones ocupan en el mundo contemporáneo una posición de vital importancia y centralidad en la construcción del universo social de los pueblos de Colombia y por ende también en la creación y fortalecimiento del espacios públicos que contribuyan en forma eficaz al desarrollo en beneficio de la democracia y la pluralidad de sus comunidades.

En el caso específico de las políticas públicas del estado consideramos que la Radio Difusión Sonora Comunitaria es un servicio público que permite a nuestros pueblos integrarnos, mantenernos en constante comunicación y se desarrollen plenamente los fines del servicio de las emisoras comunitarias y abordemos temas de interés ciudadano que contribuya al enriquecimiento creativo y responsable de las condiciones de vida , la satisfacción de las necesidades y el goce y los estímulos de los seres humanos y en especial a nuestra del municipio de Supia Caldas.

Esto por esto que nosotros como organización, queremos que el estado Colombiano nos dé la oportunidad de tener una radio comunitaria en el municipio de Supia comprometida con la comunidad, en lo social, en lo cultural, el artístico, en lo deportivo, en lo recreativo, expresiones de entretenimiento haciendo participes dentro de las Juntas de programación a todos los entes presentes en el municipio como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Gobierno municipal. Líderes deportivos, entidades prestadoras de salud, Promotores de saneamiento ambiental, organizaciones medio ambientales del municipio, cooperativas, Juntas de Acción Comunal, Comité de Cafeteros, entre muchos, quienes están dispuestos a participar de las JUNTAS DE PROGRAMACION para construir parrillas de programación que se acomoden a



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607  
Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es

---

las necesidades de las comunidades presentes en el municipio de Supia Caldas y lograr una verdadera interacción entre las comunidades.

De tal manera que podamos crear procesos y mecanismos de articulación, negociación, concertación de dirección, regulación y estímulo entre el estado y los distintos sectores de nuestra población de tal manera que se implente en forma eficiente en beneficio ciudadano y general.

Trataremos que de ser viable nuestra propuesta sea una instancia real de participación plural ciudadana ejerciendo el derecho bajo estrictos criterios éticos de respeto a la intimidad, el buen nombre, la honra y los derechos de los ciudadanos en general y en particular el de los miembros de las poblaciones vulnerables como es nuestro caso.

De llegar a ser concesionarios del a Emisora Comunitaria de Supia Caldas, nos comprometemos a organizar parrillas de programación con el cuidado de contenidos y programadores de tal manera que favorezcan en todo momento la creación de opiniones veraces, alejadas del prejuicio, sectarismo y discriminación ya que una emisora comunitaria es un medio local cercano a las audiencias y juegan un papel importante dentro de la comunidad sobre pautas y parámetros que orientan su proyecto a la actividad comunicativa de tal manera de no excluir o coartar conductas, valores divergentes, dentro de las normas de convivencia y del derecho a la expresión y respecto a la diversidad y diferencia. Para construcción de una convivencia con equidad y paz, respondiendo a los intereses ciudadanos plurales.



**ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS**  
**" ASODESVCAS "**  
Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607  
Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es

---



### **MISIÓN**

**ASOCIACION DESPALAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS "ASODESVCAS"** es una organización que trabaja en beneficio de las víctimas del conflicto Armado de Suia Caldas, para contribuir a que la población vulnerable pueda lograr un mejor nivel de vid, crecimiento económico y social de la comunidad involucrada y lograr que se vinculen de nuevo al sector productivo.

### **VISIÓN**

Para el 2020 **LA ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS " ASODESVCAS "** , se proyecta como una organización líder en el restablecimiento de la vida productiva de la población víctima del municipio de Supia con la prestación de diferentes servicios y en especial en el campo de las Comunicaciones en caso de ser aceptada nuestra propuesta, y que pueda destacarse por cumplir los más altos estándares de Calidad, tecnología y tratamiento de Información, a través de procesos eficientes, pertinentes, integrales, competitivos e incluyentes, que promuevan una interacción estratégica con el sector de la comunicaciones para el desarrollo integral de los pobladores del Municipio de Supia.



**ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "**

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es

---

### **OBJETIVO GENERAL.**

De ser Tenida en cuenta nuestra propuesta prestar el servicio de Radio Difusión Sonora en el municipio de Supia Caldas haciendo todos los trámites pertinentes para poner en marcha la Emisora COMUNITARIA de este municipio, con el propósito de promover la expresión ciudadana y la convivencia pacífica de sus gentes, para facilitar el ejercicio del derecho a la información y la comunicación, fomentando la participación plural en asuntos de interés público general y el reconocimiento de la diversidad cultural, con el fin de tribuir a la ampliación de la democracia y a la construcción del desarrollo humano de las comunidades del municipio de Supia Caldas.

### **ESPECIFICOS.**

- Promover la participación de los diferentes sectores sociales del municipio y buscar solución a los problemas más atenuantes de la comunidad y que con la colaboración de los medios de comunicación podamos integrarnos buscando siempre el bienestar social.
- Vincular a los entes y/o organizaciones del municipio en los proyectos comunicativos de la Emisora donde se dejen ver los intereses y la problemática de las comunidades y como puede ser posible su solución.
- Articular con planes y programas de interés comunitario dirigido a los niños, jóvenes y adolescentes para el buen uso del tiempo libre.
- Cumplir la misión de comunicadores con responsabilidad social incluyentes a todos los sectores del municipio.



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607  
Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es

---



- Con la Emisora Comunitaria pretendemos igualmente realizar programaciones responsables encaminadas a proteger los derechos de los ciudadanos, paz y el bien común, que reconozca la diversidad y satisfagan los intereses y necesidades de comunicación de los distintos sectores sociales, a través de buenas producciones ofreciendo espacios de claridad que permitan las sostenibilidad social y económica. De la entidad.
- 
- Con la puesta en marcha de la Emisora comunitaria nuestra organización pretende responder a las necesidades de información, comunicación y entrenamiento de la emisora local que tanta falta nos hace.
- Promover la participación de distintos sectores sociales en la producción de programas que reflejen sus diferentes sensibilidades, formas de narrar al mundo, con miras a estimular la mutua comprensión y la construcción de la convivencia.
- Responder de manera prioritaria a las necesidades e intereses de los grupos en situación vulnerable.
- Promover programas que originen debates, reflexiones sobre los diferentes aspectos de interés público que permita ejercer veeduría ciudadana sobre la gestión pública de manera informada.
- De igual forma lograr con unas buenas propuesta de producción, administración. y planeación lograr garantizar la sostenibilidad económica de la Radio Comunitaria de Supia. y hacer una entidad social y cultural que se alimente y reciba insumos y que se comprometa con su entorno. de una forma integral contando también con apoyo local. regional y nacional y porque no decirlo internacional.
- Garantizarle al municipio su capacidad defender los derechos ciudadanos a la información y la comunicación.



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es



Adelantar procesos de divulgación y formación a los sectores sociales del municipio para que valoren y reconozcan la función social de la emisora comunitaria de nuestro municipio y vean en ella una posibilidad de participar de proponer y ver su interés, necesidades y temas en la programación de la emisora comunitaria

Darle participación a todas las organizaciones sociales en la Junta de programación de la emisora Comunitaria del municipio y hacerla pluralista y participativa e incluyente.

Impulsar programas radiales propios donde se refleje la diversidad en todos los campos.

Gestionar el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales con miras a desarrollar proyectos radiales y realizaciones independientes produciendo programas de investigación con contextos locales y regionales con el propósito de garantizar y aumentar la producción de programas de calidad que nos puedan brindar la sostenibilidad de la Radio Comunitaria de Supia Caldas.

Fomentar en la ciudadanía, la veeduría y el control social de la gestión pública a través de programación y colectivos de producción con los escenarios de la vida pública con temas de interés a la comunidad.

Fomentar estudios de audiencia con espacios de opinión, musicales, deportivos, de enero para verificar que la emisora está cumpliendo con el objeto social que nuestra organización se propone.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En vista de que nuestro municipio de Supia Caldas en el momento no cuenta con una Emisora comunitaria que nos ayude a integrar la comunidad residente en este municipio, de tal manera que nosotros podamos difundir nuestra cultura, nuestras creencias, nuestras costumbres, nuestros mitos, leyendas, participar en actividades de recreación, deportivas, artísticas, programas de prevención a las drogas, a la prostitución de nuestros niños y jóvenes del municipio, que el medio de comunicación sirva de enlace para unir esfuerzos y lograr un mejor bienestar común.

Es por esto que estamos participando de esta gran convocatoria que el Ministerio de la Tecnologías e Información TIC a abierto esta convocatoria para que todos los municipios de Colombia inclusive los más apartados se cuente con un medio de comunicación que sirva de interacción entre el gobierno y la comunidad residente en este municipio.

Es por esto que nuestra Asociación ASODESVCAS comprometida con la Comunidad Supieña quiere participar de dicha convocatoria, no sin antes agradecerle a este gobierno, al Ministerio de la TIC que se haya hecho realidad esta convocatoria para que todos los lugares de Colombia por muy apartados que estén puedan gozar de su Emisora comunitaria.



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es



## GESTION Y GERENCIA

**En Lo Organizativo:** nuestra Asociación delegara un equipo de dirección, gerencia y operativo para hacer una programación amplia y pluralista con participación de todos.

**En lo Gerencial:** Nuestra asociación definirá estrategias que le permitan competir con eficiencia en el entorno económico en que se debe desarrollar y cumplir con las responsabilidades contractuales que adquiera, las responsabilidades fiscales y parafiscales, así como las responsabilidades ante terceros como las sociedades colectivas, derechos de autor y propios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**En lo Administrativo:** Generar los mecanismos que permitan un funcionamiento ordenado y eficaz de los recursos humanos, técnicos y económicos.

### Dimensión de gestión:

- a. **Comunicacional:** que trabajara para construir una programación radial diversa, con espacio para distintas audiencias, intereses y orientaciones con calidad en su lenguaje y sonido.
- b. **Político y cultural:** en la cual definiremos en la cual radio comunitaria define el tipo de sociedad al que le quiere aportar, los actores sociales que tiene cerca y con quienes quiere interactuar el tipo de relaciona que establece con cada uno de ellos para lograr lo anhelado. El trabajo en esta dimensión se orienta por una característica esencial de la radio difusión



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es

---

comunitaria, ser garante del derecho a la comunicación que tienen todas las personas como elemento clave en la construcción de una sociedad democrática.

- **Organizacional:** en la que se pretende construir un ambiente de trabajo grato y fértil, en donde los aportes profesionales y la riqueza de la forma de ser cada persona, contribuya a generar una organización calidad y de calidad.

**Económica:** que le permite a la radio captar los recursos y los medios suficientes para seguir funcionando y crecer, mejorar sus equipos técnicos vincular laboralmente a su personal y construir nuevos desarrollos de su proyecto comunicativo.

Estos cuatro se consideran para que la radio comunitaria de este municipio pueda ser sostenible así misma.

Como toda organización la radio comunitaria necesita de estos aspectos de gerencia para definir en equipo las estrategias, los medios y los métodos ara obtener los resultados deseados, donde se reduzcan al máximo las situaciones indeseadas, falta recursos humanos, técnicos y económicos para sostener esta empresa de comunicación.

#### PANORAMA GENERAL DE LA EMISORA

Nuestra Asociación se comprometerá de ser favorecida como lo hemos logrado con otros proyectos hacer una programación con criterios claros donde participen todos los sectores sociales a través de las Juntas de Programación.

La otra parte es la organizativa que tenga claro los compromisos con los diferentes entes del estado.



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es



**Mercadeo:** que trabaje con criterios de mercado social y tener una agenda programada y unas metas para cada una de las diferentes líneas que se hayan definido avisos, cuñas, trabajos de producción, proyectos, capacitaciones y la otra parte es la de generación de informes para trabajar en base a un presupuesto y demostrarles a los entes del estado que nuestra asociación de ser elegida contribuye al desarrollo de nuevas cosas positivas en el municipio de Supia Caldas.

PLAN DE MERCADEO Y LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD.

**PARA ELLO UTILIZAREMOS LAS TÉCNICAS**

EMISORA COMUNITARIA:

QUE OFRECEMOS

PARA QUE OFRECEMOS

EN DONDE LO OFRECEMOS

QUINES LO OFRECEMOS

CUADO LO OFRECEMOS

A QUIEN LE OFRECEMOS

CUANDO LO EFRECEMOS

A QUE PRECIO OFRECEMOS

Por eso decimos que la Emisora comunitaria de nuestro municipio será una empresa para satisfacer las necesidades comunicativas de la comunidad, para ser voz de todos los grupos y personas, nuestros productos y nuestros servicios serán



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es

---

dirigidos a meta de servir en la comunicación oral a través de la radio y los productos derivados directamente del ejercicio de la misma

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION EN EVENTOS,

PLANEACION

DIVULGACION LOGISTICA

GRABACION

Proyectos de desarrollo social

Diseño

Formulación

Gestión

Ejecución

Control

Capacitación en Comunicación Radial

Talleres tecnológicos

De Producción

Valores de estimulación.

PROGRAMA RADIALES

EMISION Y PRODUCCION

AVISOS RADIALES

LUCRATIVOS SIN ANIMO DE LUCRO



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es



APOYO SOCIAL

CAMPAÑAS EDUCATIVAS

CAMPAÑAS DE SOLIDARIDAD

DIVULGACION DE EXPEREENCIA

PUBLICIDA RADIAL

CUÑAS PREGRABADAS

CUÑAS EN VIVO

PATROCINIOS EXCLUSIVOS

GERABACIONES DE AUDIO

PROGRAMS

EFFECTOS

VOCES

MUSICA

RADIO TARJETAS

REDACCION

LOCUCION

EMISION



ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607

Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es



### RECURSOS HUMANOS

En caso de ser favorecida nuestra asociación tendrá en cuenta varias personas que conocen un poco del tema de las comunicaciones y que han sido desplazados de la violencia, pero sus conocimientos académicos y experiencia siempre andan con ellos en cualquier parte del territorio nacional, y que podrán alimentar este proyecto.

Se contara con un equipo técnico básico conformado por:

- 2 personas que harán los trabajos de control y producción,
- 2.- personas en la parte administrativa, ( Director y Secretario ) ,
- 1.- Auxiliar contable,
- 1.- Asistente de mercadeo y ventas
- 2. – Jóvenes voluntarios que harán los servicios de reporteros, y corresponsales

### RECURSOS FISICOS

- Nuestra Asociación recibió una donación de parte de una organización consistente en un terreno fuera del área urbana que serviría para fijar nuestras antenas transmisoras acordes a los requerimientos aeronáuticos.

### RECURSOS FINANCIEROS

- De la misma manera nuestra organización cuenta con recursos propios económicos para garantizar o sufragar los gastos que se generen para la puesta en marcha de la Emisora Comunitaria de Supia Caldas.

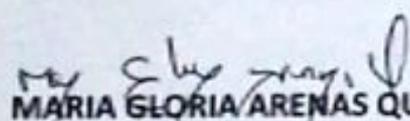


ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
" ASODESVCAS "

Calle 32 No. 7-33 Supia Caldas Tel. 3193423607  
Email: ASODESVCAS\_2015@yahoo.es



La presente propuesta fue elaborada con la colaboración de algunos de nuestros integrantes que por cuestiones de desplazamiento de otros lugares han colaborado con sus conocimientos en trabajo de Radio Comunitaria y que son jóvenes inquietos y muy agradecidos con el actual gobierno por haberle abierto esta convocatoria y permitimos participar de la misma.

  
**MARIA GLORIA ARENAS QUICENO**

c.c. 33.990.420 Supia Caldas

Presidente y Representante ASODESVCAS

Coordinadora de Mesa de Víctimas del Municipio de Supia Caldas

**DOCUMENTOS SOPORTE**  
**DE**  
**TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO**  
**POR PARTE DE LA ASOCIACION DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO**  
**ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS**



PERSONERÍA MUNICIPAL SUPÍA CALDAS  
"Gestión y Control al Servicio de la Comunidad"

La Personería Municipal de Supía Caldas como secretaria técnica de la Mesa municipal de víctimas del municipio de Supía Caldas, conforme a lo establecido en la legislación colombiana ley 1448 de 2011 y Resolución 0388 de 2013.

Certifica que el señor (a):

MARÍA GLORIA ARENAS

Fue elegido como integrante de la Mesa Municipal de Víctimas de Supía Caldas para el período 2019-2021.

La presente se expide a los (05) cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), en Supía Caldas.



Brigadier General  
**FREDY ALBERTO TRABADUZZA NIÑO**  
Comandante Región de Policía N°3

Se complace en invitar a los actos en conmemoración del Centésimo Vigésimo Octavo Aniversario de la Policía Nacional en la ciudad de Manizales y el Departamento de Caldas.

Ofrenda Floral: *Martes 05/11/2019 – hora 07:30 Am*  
Ubicación: *Comando Policía Metropolitana de Manizales*  
Traje: *Formal*  
Uniforme: *No. 3*

Eucaristía Solemne: *Martes 05/11/2019 – hora 09:30 Am*  
Ubicación: *Catedral Basílica Nuestra Señora del Rosario*  
Traje: *Formal*  
Uniforme: *No. 3*

Favor confirmar asistencia Teléfonos: 3213944674 – 8982902

Correos: [manizales.comen@policia.gov.co](mailto:manizales.comen@policia.gov.co)

[decal.com.m@policia.gov.co](mailto:decal.com.m@policia.gov.co)

Manizales, Octubre de 2019



Brigadier General  
**FREDY ALBERTO TIBADUIZA NIÑO**  
Comandante Región de Policía N°3

*Se complace en invitar a los actos en conmemoración del Centésimo Vigésimo Octavo Aniversario de la Policía Nacional en la ciudad de Manizales y el Departamento de Caldas.*

*Desfile Conmemorativo: Domingo 10/11/2019- hora 9:00 Am*  
*Ubicación: Tarina Principal Teatro los Fundadores*  
*Traje: Formal*  
*Uniforme: No. 3*

*Favor confirmar asistencia Teléfonos: 3213944674— 8982902*

*Correos: [memaz.coman@policia.gov.co](mailto:memaz.coman@policia.gov.co)  
[decal.coman@policia.gov.co](mailto:decal.coman@policia.gov.co)*

*Manizales, Octubre de 2019*



**PERSONERÍA MUNICIPAL SUPÍA CALDAS**  
**"Gestión y Control al Servicio de la Comunidad"**

**EL PERSONERO MUNICIPAL DE SUPIA-CALDAS**

**CERTIFICA QUE:**

**MARIA GLORIA ARENAS QUICENO**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 33.990.420 de Supia-Caldas, es reconocida en el Municipio de Supia- por su labor social y comunitaria desde el año 2016, fecha desde la cual esta Personería viene orientando y acompañando su gestión de manera especial en lo referente a la defensa de los derechos de las víctimas.

La señora **ARENAS QUICENO** fue elegida como miembro de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio de Supia-Caldas para el periodo 2019-2021 en calidad de Coordinadora de la Mesa.

Se expide la presente en Supia-Caldas a los 6 días del mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,

**WILFRED CARDENAS ARISTIZABAL.**  
Personero Municipal.



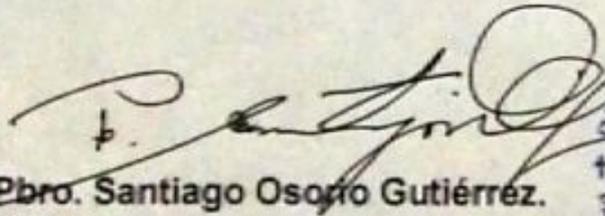
*Diócesis de Pereira*  
*Parroquia San Lorenzo*  
*Supía - Caldas*  
*Nº 890 806 578 - 4*

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**EL SUSCRITO CERTIFICA**

Que **MARIA GLORIA ARENAS QUICENO**, identificada con cédula de ciudadanía número 33.990.420 expedida en Supía Caldas, viene desde Enero de 2017 a la fecha como Líder Social y Comunitaria divulgando la Fe Católica, promoviendo programas de interés social y que ayudan a la formación integral de la ciudadanía en general.

Para que conste, firmo en Supía Caldas a los cinco (05) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)



**Pbro. Santiago Osorio Gutiérrez.**  
**Párroco.**





LIGA DE USUARIOS HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS E.S.E

TEL. 3148159402 8562450

## CERTIFICACION

RICAUTE SOLANO mayor de edad, identificado con c.c. que aparece al pie de mi firma y obrando en calidad VICEPRESIDENTE DE LA LIGA DE USUARIOS DE LA SALUD DEL HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS E.S.E por medio del presente escrito certifico que la señora MARIA GLORIA ARENAS QUICENO identificada con c.c No. 33.990.420 estuvo en esta Liga en un trabajo social y Comunitario desde el 2 de febrero de 2019 hasta el 30 de julio de 2019 en beneficio de la salud de los habitantes de esta población.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2019.

Firmado,

RICAUTE SOLANO  
C.C. 6022895  
Vicepresidente Liga de Usuarios  
Hospital San Lorenzo de Supia



**ALCALDIA MUNICIPAL**

Supía Caldas  
NIT 890.801.150-3

---

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION.**

**CERTIFICA QUE**

La señora MARIA GLORIA ARENAS QUICENO identificada con C.C. 33.990.420 de Supía ha venido realizando difusión de los cursos y programas ofertados desde esta secretaria como trabajo comunitario y social, con el fin de propagar la oferta educativa que se da en el Municipio, especialmente en la comunidad víctima del conflicto durante los años 2018 y 2019.

Se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Octubre.

Liseth Johanna Corrales Otalvaro  
Secretaria de Educación  
Alcaldía Supía - Caldas



**HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS**  
**E.S.E**

**OFICINA DE SANEAMIENTO BASICO**

**CERTIFICACION**

El Suscrito Promotor de Saneamiento Ambiental del Hospital San Lorenzo de Supia Caldas certifica que la señora MARIA GLORIA ARENAS QUICENO identificada con c.c. No. 33.990.420 expedida en Supia Caldas actual Coordinadora de la Mesa de Victimas de Supia Caldas y Presidente de la Asociación de desplazados por el Conflicto Armado de Supia Caldas ASODESVCAS ha participado desde el 02 de enero de 2018 a la fecha realizando divulgaciones sociales y comunitarias de las diferentes jornadas de Vacunación y esterilización de animales ( perros y gatos ). Organizadas por esta dependencia demostrando trabajo social y comunitario.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de octubre de 2019.

Firmado,

  
**JAIRO AYALA**  
C.C.

*Trabajo*  
Promotor de Saneamiento Básico  
Hospital San Lorenzo de Supia



**ALCALDIA MUNICIPAL**

**Supía Caldas**

**Nit 809.801.150-3**

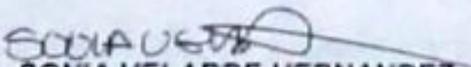
---

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y ASUNTOS SOCIALES**

**CERTIFICA QUE**

La señora MARIA GLORIA ARENAS QUICENO identificada con C.C. 33.990.420 de Supía ha venido realizando difusión de los cursos y programas ofertados desde esta secretaria como trabajo comunitario y social, con el fin de propagar la oferta educativa que se da en el Municipio, especialmente en la comunidad víctima del conflicto durante los años 2018 y 2019.

Se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de octubre de 2019

  
**Esp. SONIA VELARDE HERNANDEZ**  
**Secretaria de Salud y Asuntos Sociales**



## ALCALDIA MUNICIPAL

Supía Caldas

NIT 890.801.150-3

---

Supía Caldas ,23 de septiembre de 2019

Señora:

**MARIA GLORIA ARENAS QUICENO**

Representante Asociación de víctimas del conflicto armado

ASODESVCAS

Supía Caldas

**ASUNTO:** invitación a participar en el desfile de inauguración de la semana por la paz.

Apreciado:

Por medio de la presente y de manera respetuosa procedo a invitarle a usted y a su grupo de trabajo a que participe en el desfile que se llevará a cabo el viernes 27 de septiembre de 2019 a las 8:00 am, por motivo de la celebración de la **SEMANA POR LA PAZ** en el municipio de Supía Caldas. Dicho desfile empezara en el parque de la Y, y termina en el parque principal con un acto simbólico.

Es para nosotros de vital importancia contar con su presencia de forma activa, pues todos somos actores de paz.

Agradeciendo su atención y deseándole éxitos en su labor.

**CARLOS MARIO CALVO LARGO**

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Código postal: 178020

---

**"CONSTRUYENDO FUTURO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS"**

Calle 32 Nro. 5-11 P.1 – Teléfono 8560215, Código Postal 178020 E-mail: [alcaldia@supia-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@supia-caldas.gov.co)



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**Supía Caldas**  
Nit 890.801.150-3

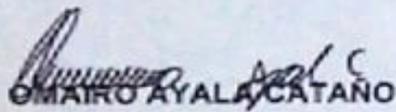
Supía Caldas, 24 de septiembre de 2019

Señora:  
**MARIA GORIA ARENAS**  
Representante Mesa Municipal Reparación de Víctimas  
Ciudad

Cordial Saludo

Por medio de la presente convocamos a reunión, a los integrantes del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Supía Caldas, que se realizará el día miércoles 02 de octubre del presente año, a las 09:00 am. En el recinto del concejo municipal.

Cordialmente,

  
**OMARO AYALA CATANO**  
Alcalde

Código Postal 178020  
Elaboro: Jorge Buitrago

CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL - SUPÍA CDS.

RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR NRO. 083 DEL 10 DE JULIO DE 2013

RESOLUCIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL NRO 254. DEL 07 DE JUNIO DE 2013

RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN NRO 231 DE JUNIO 5 DE 2019 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT.900639265-3

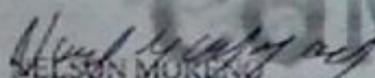
Supia Caldas, 31 de octubre de 2019.

## CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE GUAMAL en uso de sus facultades legales por medio del presente escrito CERTIFICAMOS que la señora MARIA GLORIA ARENAS QUICENO identificada con c.c. No. 33.990.420 expedida en Supia Caldas, Representante de la Mesa de Victimas del municipio de Supia Caldas, y Representante de la **ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA FAZ SUPIA CALDAS** ha venido desempeñando desde enero de 2018 actividades sociales y comunitarias en beneficio de las comunidades AFRODESCENDIENTES acantonadas en la Vareda Guamal municipio de Supia Caldas, en donde varias personas de nuestra comunidad a salido favorecida en proyecto gestionados por le mencionada Lider Social y Comunitario.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada.

Firmado:

  
NELSON MORENO  
c.c. 15985724  
Presidente Consejo Comunitario Guamal

CONCOAFRO  
GUAMAL



*Asesorías Contables, Tributarias y Jurídicas*  
*Balances Certificados, declaración de renta, impuesto a las ventas y rete fuente*  
*Dario Antonio Montaña, Contador Público Titulado*  
*Egresado de la Universidad de Manizales*

**DARIO A. MONTAÑO G.** Contador Público Titulado,  
con matricula Profesional N° 51847-T de la JUNTA  
CENTRAL DE CONTADORES

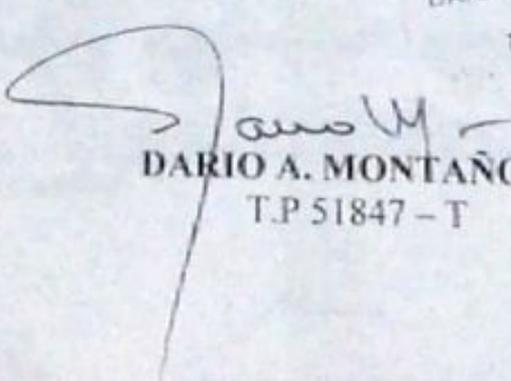
**Certifica:**

Que LA ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS, "ASODESVCAS" con sede en la calle 32 No 7-33, del Municipio de Supía, inicio sus actividades como entidad sin ánimo de lucro de la siguiente manera:

- 05. Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario
- 07-Retencion en la fuente a titulo de Renta.
- 08-Retencion timbre nacional
- 14- Información exógena
- 16- Obligación a facturar por ingresos bienes y/o servicios excluidos
- 42 "Obligado a llevar contabilidad"

Para constancia y a solicitud del interesado y con destino a trámites ante Cámara y Comercio, se firma en Supía (Caldas) a los 06 días del mes de Noviembre de 2019.

DARIO A. MONTAÑO G.  
C.P.T.  
T.P. 51847-T  
Supía de Manizales

  
DARIO A. MONTAÑO G.  
T.P. 51847 - T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



51847-T

DARIO ANTONIO MONTAÑO GARÁN  
C.C. 15925674  
RES. INSCRIPCIÓN 34 DEL 13/03/1987  
UNIVERSIDAD DE MANIZALES



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de PLAZA con el número en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Adicionalmente a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PEC (57) 21 244480 y dirigirse a la JCC - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 L-21 Bogotá D.C.

*Dario M...*

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

191603017001F4F87

06-11-2019

DARIO A. MONTAÑO G.  
C.C. 15925674  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público DARIO ANTONIO MONTAÑO GARÁN identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15925674 de SUPIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 51847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Octubre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO POR EL CUAL SE MODIFICÓ LA LEY 527 DE 1999 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

## CERTIFICACION

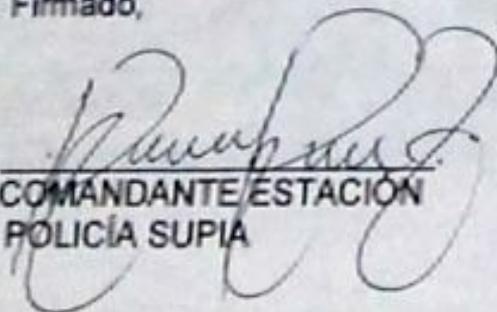
Nosotros los abajo firmantes y como Directores, Comandantes y Gerentes de las Instituciones abajo firmantes mediante el presente manifestamos que la señora MARIA GLORIA ARENAS QUICENO identificada con c.c. No. 33.990.420 expedida en Supia Caldas, quien en el momento se desempeña como COORDINADORA DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS y Representante Legal de la ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS " ASODESVCAS " y LA INTENCION DE FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE PROGRAMACION en caso de que este proyecto sea seleccionado por el Ministerio de las Tecnologías y la Información TIC para poner en marcha la emisora comunitaria del municipio de Supia caldas-

No sin antes reconocerle la labor Social y Comunitaria que esta líder ha demostrado en el municipio en proyectos de interés social. Y que ayudan a la convivencia social y pacífica.

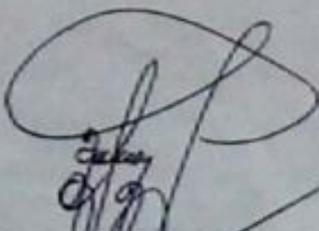
Con la participación de todas las instituciones podemos hacer una parrilla de programación que se adecue a las necesidades de nuestro municipio y que nos permita hacer una programación con la participación de todos los entes gubernamentales y hacer que nuestra municipio tenga una emisora comunitaria incluyente al servicio de toda la comunidad.

Para constancia firma y sella a los 31 días del mes de octubre de 2019.

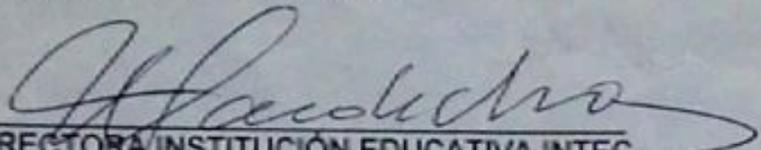
Firmado,

  
COMANDANTE ESTACION  
POLICIA SUPIA

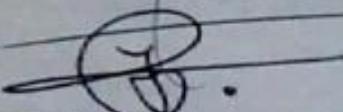
  
COMANDANTE



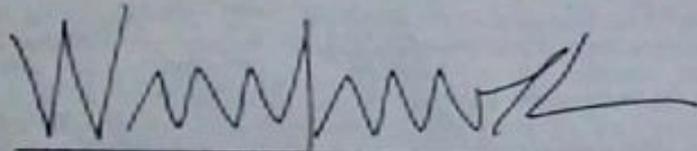
RECTORA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA INECAL SEDE GUAMAL.  
Docente Ana Cartollano



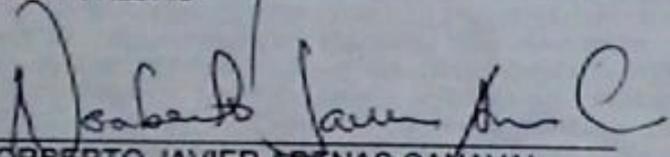
RECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEC



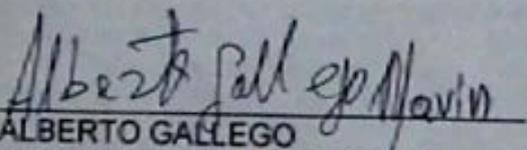
RECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN VICTOR.



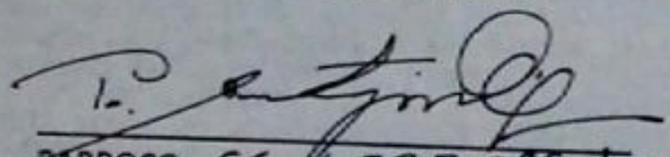
PERSONERIA MUNICIPAL  
SUIA CALDAS



NORBERTO JAVIER ARENAS CANAVAL  
REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES  
COMPUDATOS DE OCCIDENTE



ALBERTO GALLEGO  
REPRESENTANTE DEPORTISTAS



PARROCO C.C. 4.335. Ed. 99 Aguadas.  
TEMPLO IGLESIA SAN LORENZO DE SUIA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS

Fecha expedición: 2019/11/13 - 12:25:09 \*\*\*\* Recibo No. 5000435729 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RICBUJO-20191113-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ncC4F2ykcR**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CALDAS

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2059

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL GENERAL: EL OBJETO SOCIAL GENERAL DE ASODESVCAS, ES EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS DESPLAZADOS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y EL RETORNO AL CAMPO Y UBICACIÓN DEFINITIVA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - EFECTUAR TODAS LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LOGRAR LAS INDEMNIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZOSO. - LOGRAR LA REINSERCIÓN DE DESPLAZADOS A SUS LUGARES DE ORIGEN, PREVIA GARANTÍA POR PARTE DEL ESTADO EN LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. - ADQUISICIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA QUE DESARROLLEN TODAS SUS ACTIVIDADES DE SU PROFESIÓN U OFICIO A SU CULTURA, - PROPENDER POR EL CONOCIMIENTO, LA GESTIÓN, LA RECUPERACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL LOGRO DE UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE LOCAL. - PRESENTAR PROYECTOS Y PROPUESTAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE ESTA CLASE DE POBLACIÓN. - REALIZAR ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS. DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, FORTALECIMIENTO DEL PEQUEÑO NEGOCIO. - ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA PRESTA UN SOCIAL SOCIAL Y COMUNITARIO. - GESTIONAR AYUDAS A LAS QUE TIENEN DERECHOS LOS DESPLAZADOS EN CASO DE NO SER RECIBIDAS. - GESTIONAR, PROMOVER, PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RESPETANDO SU AUTONOMÍA DE GERENCIA. - INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS ASOCIADOS MISMOS COMO ACREEDORES O DEUDORES EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO Y RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLO. - CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES SOBRE SUS BIENES SOCIALES. - CREAR, FOMENTAR EMPRESAS AFINES QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS. - GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, CUALQUIER CLASE DE TÍTULO. - ORGANIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN SALUD, SOLIDARIDAD, JURÍDICOS, RECREACIÓN PARA LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. - IMPLEMENTAR PERMANENTES PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DANDO CAPACITACIÓN EN LOS NÚCLEOS DE AUTO GESTIÓN. - FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOBRE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y CHARLAS DE EXPERTOS EN LA MATERIA O TEMA. - OBTENER RECURSOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES, INCLUIDO LOS DERIVADOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES, PROPUESTA Y PROYECTOS PARA CONSTRUIR EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. - DIFUNDIR E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON PERSONAS O ASOCIACIONES QUE PERSIGUEN FINES SEMEJANTES O PUEDAN TENER INTERESES EN SUS ACTIVIDADES. - CANALIZAR LOS RECURSOS QUE APORTA EL ESTADO COLOMBIANO, LAS ONG Y ENTIDADES INTERNACIONALES PARA MEJORAR EL ESTILO DE VIDA DEL PLAN POBLACIÓN DESPLAZADA EN CUMPLIMIENTO CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ENMARCADOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ DE SUPÍA CALDAS "ASODESVCAS", TENDRÁ POR OBJETO FOMENTAR Y MEJORAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE SUS AFILIADOS; PARA TAL EFECTO ORGANIZARÁ LAS SIGUIENTES SECCIONES. - VIVIENDA - BIENESTAR SOCIAL - PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS - PROMOVER LA GENERACIÓN DE MICROEMPRESAS - PRESENTA PROPUESTAS EDUCATIVAS



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS

Fecha expedición: 2019/11/13 - 12:25:09 \*\*\*\* Recibo No. S000435729 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RIOSUCIO-20191113-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN** ncC4F2ykcR

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS  
**SIGLA:** ASODESVCAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA:** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT:** 901339615-4  
**ADMINISTRACIÓN DIAN:** MANIZALES  
**DOMICILIO:** SUPIA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO:** 50017623  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** NOVIEMBRE 08 DE 2019  
**ULTIMO AÑO RENOVADO:** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN:** NOVIEMBRE 08 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL:** 300,000.00  
**GRUPO NIIF:** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CALLE 32 7-33  
**BARRIO:** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17777 - SUPIA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1:** 8562450  
**TELÉFONO COMERCIAL 2:** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3:** 3193423607  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1:** orlis63@yahoo.es

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:** CALLE 32 7-33  
**MUNICIPIO:** 17777 - SUPIA  
**BARRIO:** CENTRO  
**TELÉFONO 1:** 8562450  
**TELÉFONO 3:** 3193423607  
**CORREO ELECTRÓNICO:** orlis63@yahoo.es

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: orlis63@yahoo.es

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS

Fecha expedición: 2019/11/13 - 12:25:09 \*\*\*\* Recibo No. S000435729 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RIOGUORO-20191113-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN** ncC4F2ykcR

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ SANCHEZ ZORAIDA PATRICIA	CC 33,992,818
-------------------------	----------------------------------	---------------

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	POSADA CEBALLOS ALBA DENIS	CC 21,976,025

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARENAS QUICENO MARIA GLORIA	CC 33,990,420

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA GOMEZ DIEGO MARIO	CC 9,728,329

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ DE SUPÍA CALDAS "ASODESVCAS" SERÁ DIRIGIDA Y ADMINISTRADA POR: - LA ASAMBLEA GENERAL. - LA JUNTA DIRECTIVA. - EL FISCAL.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTARÁ COMPUESTA POR 6 MIEMBROS ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA PARA UN PERÍODO DE UN (1) AÑOS PUDIENDO SER REELEGIDOS SI LA ASAMBLEA GENERAL ASÍ LO DECIDIÓ POR EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TRESORERO, SECRETARIO, FISCAL Y VOCAL.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE, ENTRE OTRAS: - LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. - CONVOCAR, PRESIDIR, DIRIGIR LAS REUNIONES LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. - VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ DE SUPÍA CALDAS ASODESVCAS Y DE LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. - HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. - PRESENTAR A ASODESVCAS EN REUNIONES OFICIALES EN LAS CUALES SE TRATARÁN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ DE SUPÍA CALDAS "ASODESVCAS". - LAS OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA. - SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ DE SUPÍA CALDAS "ASODESVCAS"

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL PRESIDENTE, LO REEMPLAZARÁ EL VICEPRESIDENTE CON LAS MISMAS FACULTADES Y PRERROGATIVAS HASTA QUE SE NOMBRE NUEVO PRESIDENTE.

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS

Fecha expedición: 2019/11/13 - 12:25:09 \*\*\*\* Recibo No. 5000435729 \*\*\*\* Num. Operación. 01-PROSUCIO-20191113-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN** ncC4F2ykcR

- PRESENTAR PROYECTOS EN DIFERENTES CAMPOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE SUS ASOCIADOS. PARÁGRAFO: EL ESTABLECIMIENTO DE LAS SECCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE HARÁ A MEDIDA QUE SUS NECESIDADES OPERACIONALES LO REQUIERAN Y LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LA ASOCIACIÓN LO PERMITAN, PREVIA REGLAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA CADA SECCIÓN O SERVICIO.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

CONFORMACIÓN. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ DE SUPÍA CALDAS "ASODESVCAS", ESTÁ INTEGRADO POR: - LAS DONACIONES O RECURSOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE LA MISMA NATURALEZA O DE CUALQUIER OTRO ENTE NACIONAL O INTERNACIONAL. - LOS BIENES EN COMODATO O DONACIÓN EN TÍTULOS DE GOBIERNO O DE ORGANIZACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PÚBLICA O PRIVADA. - LOS APORTES VOLUNTARIOS QUE HAGAN SUS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN. - RECURSOS POR ACTIVIDADES Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL CAMPO CULTURAL, RECREATIVO, AGRÍCOLAS, ENTRE OTROS. - BIENES Y RENTAS QUE RECIBA A CUALQUIER TÍTULO, DE PERSONAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O INTERNACIONALES. - EL PRODUCTO DE LOS RENDIMIENTOS DE SU RENTA Y PATRIMONIO. - LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO.

**CERTIFICA****JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARENAS QUICENO MARIA GLORIA	CC 33,990,420

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA GOMEZ DIEGO MARIO	CC 9,728,329

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROMAN DE LEMOS BERTHA UDIELY	CC 25,211,869

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MORENO RENDON SIRLEY CRISTINA	CC 1,143,841,010

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

ASOCIACION DE DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ SUPIA CALDAS

Fecha expedición: 2019/11/13 - 12:25:10 \*\*\*\* Recibo No. 5000435729 \*\*\*\* Num. Operación. 01-FIOSUCIO-20191113-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ncC4F2ykcR****IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://silmanizales.com/lecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ncC4F2ykcR.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

